4:00

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

17 JUL. 2019

RECIBIDO

DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.

GOBIERNO MUNICIPAL
DOLORES HIDALGO
CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
2018-2021

Dirección de Ingresos

Unidad de Predial y Catastro

Oficio No. 303/2019

C. Leticia Scarlet Alejandrí Rabago,
Unidad de Transparencia,
Presente.

Por medio del presente y en atención al contenido de su oficio PMDH/DT/1985/2019 de fecha 16 de Julio del 2019, donde solicitan la siguiente información:

DONDE SE REQUIERE PARA QUE PRESNTE LA INFORMACION DE INTERES PUBLICO, UTILES Y RELEVANTES DE ACUERDO A SUS PRINCIPALES FUNCIONES

1. Los estímulos fiscales para los contribuyentes con bienes inmuebles dentro del municipio se encuentran contemplados en el artículo 164 fracción D) de la ley de Hacienda para los municipios del estado de Guanajuato.

2. De acuerdo a la ley de ingresos del municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato se tiene como pronóstico de recaudación de impuesto predial, la cantidad de $ 28'503,908.55 de la cual se lleva recaudado del día 2/01/2019 al día 3/07/2019 la cantidad de $28'079,491.36 Moneda Nacional

Sin otro en particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., a 17 de Julio del 2019.

DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO

LIC. JUAN CARLOS SANTAMARIA HERNANDEZ

IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Dolores Hidalgo C.I.N. Gto